

RESOLUCION
N° 945 /87

EXPEDIENTE N° 3.988/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987.-

Visto el Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio financiero aprobado por la Ley N° 23.526 y distribuido por el Decreto N° 1332 y en atención a la facultad conferida por el artículo 17° de la Ley N° 16.432, incorporado a la Ley N° 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 83° de la citada Ley 16.432 y modificado por su similar 33° de la Ley N° 22.202; y

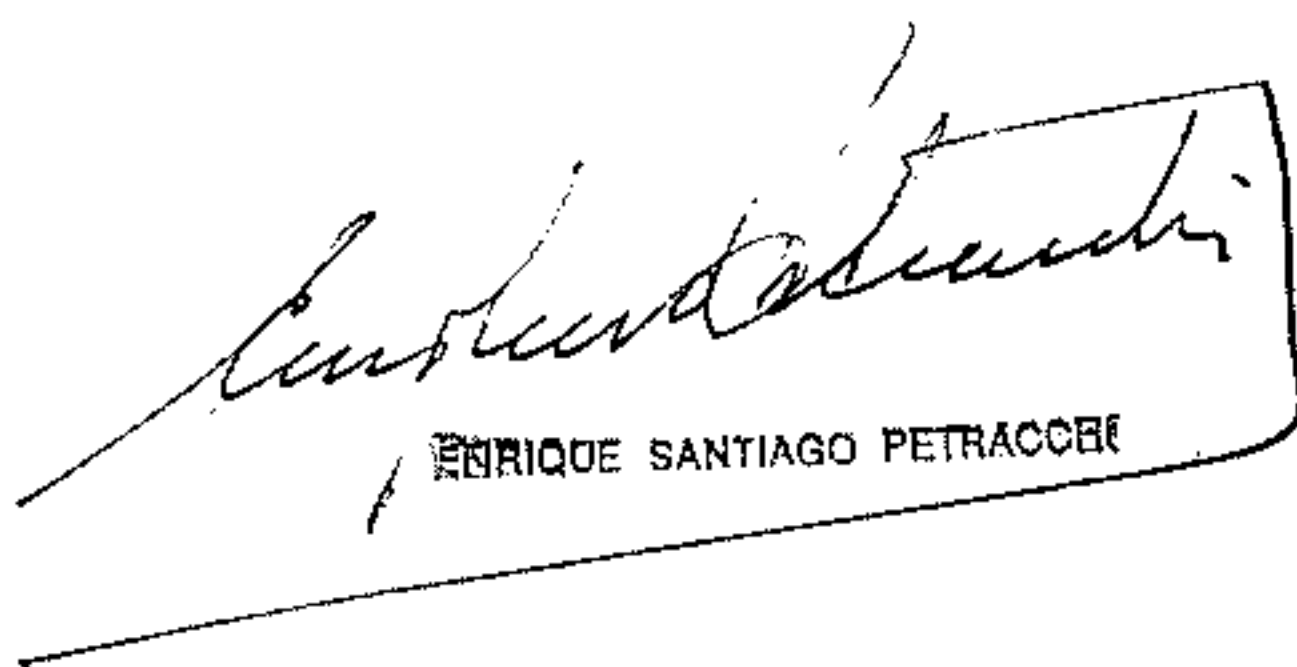
Considerando:

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 2° de las Resoluciones Nros: 666 y 668 de 1987, es menester reajustar -mediante compensación- los créditos de las Partidas Principales 1110 -Personal Permanente y 1120 -Personal no Permanente- de los Programas 001-Administración de Jusricia en Ultima Instancia-; 002 -Administración de Justicia en Primera y Segunda Instancia- y 003 -Pericias Judiciales.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Modificar la distribución de los créditos del Presupuesto de la Jurisdicción 05 -Poder Judicial de la Nación- para el corriente ejercicio, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante del mismo y que será firmada y sellada por el señor Secretario de Superintendencia Administrativa del Tribunal.-

2°) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítase a la Subsecretaría de Administración a los efectos pertinentes.-

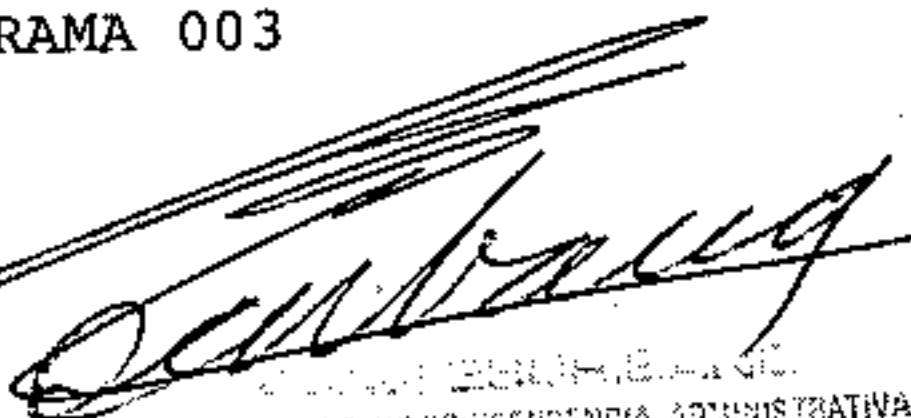

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

PRESUPUESTO 1987

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL
 FUNCION 40 - JUSTICIA
 JURISDICCION 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACIONES	IMPORTES EN AUSTRALES
	PRIN- CIPAL	PAR- CIAL		
PROGRAMA 001 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN ULTIMA INSTANCIA				
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S.A. 320				
206938	1110		PERSONAL PERMANENTE	502.185
206946	1120		PERSONAL NO PERMANENTE	- 502.185
INC. 11 - PERSONAL			--	
SECC. 1 - EROG. CORRIENTES			--	
TOTAL CARACTER 0 - S.A. 320				--
TOTAL PROGRAMA 001				--
PROGRAMA 002 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN PRIMERA Y SEGUNDA INS- TANCIA				
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S.A. 320				
206970	1110		PERSONAL PERMANENTE	106.849
206989	1120		PERSONAL NO PERMANENTE	- 106.849
INC. 11 - PERSONAL			--	
SECC. 1 - EROG. CORRIENTES			--	
TOTAL CARACTER 0 - S.A. 320				--
TOTAL PROGRAMA 002				--
PROGRAMA 003 - PERICIAS JUDICIALES				
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S.A. 320				
207098	1110		PERSONAL PERMANENTE	11.660
207101	1120		PERSONAL NO PERMANENTE	- 11.660
INC. 11 - PERSONAL			--	
SECC. 1 - EROG. CORRIENTES			--	
TOTAL CARACTER 0 - S.A. 320				--
TOTAL PROGRAMA 003				--


 SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA